

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CARTA DESCRIPTIVA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NÚMERO	19
PROGRAMA	FR Formación
SUBPROGRAMA	O3 Calidad
NOMBRE DEL PROYECTO	Capacitación y actualización de servidores públicos.
EJERCICIO	Segundo semestre 2017
ÁREA RESPONSABLE:	Secretaria Administrativa
LÍDER DEL PROYECTO	Ing. Jorge Alfredo Fernández Salas
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO	Ing. Elizabeth Reyes Tinajar
TIPO DE FINANCIAMIENTO	Ramo 33: Mixto

TIPO DE FINANCIAMIENTO	Ramo 33. Mixto	
	II. ALINEACION	
A. PLAN INTERNACIONAL		
PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	Artículo 13. 1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene, samismo, en que la educación debe capaciar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.	
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Artículo 24. Educación. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Cor miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida.	
CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW)	Artículo 10. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y er particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres: a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tante en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional. b) Acceso a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente de mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad. c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estimulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza.	
DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN Y ACCIÓN	Artículo 11. Evaluación de la calidad. c) Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por experto: independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad.	
	B. PLANO NACIONAL	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	III. México con Educación de Calidad. Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo. Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelc educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con finer educativo.	
PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2013-2018	Educación media superior, superior y formación para el trabajo. En la educación superior el país encuentra una de sus principales riquezas para el desarrollo social político y económico. Hoy se cuenta con un sistema de educación superior diversificado y con amplis presencia nacional. El aumento de la población que cursa la EMS ha sido la base para lograr e crecimiento de la cobertura de la educación superior. Habrá que continuar con la ampliación y e impulso al mejoramiento de la calidad de la educación superior. Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Estrategia 2.3. Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de lo programas e instituciones de educación superior	
	Acción 2.3.4. Fortalecer las capacidades administrativas de las autoridades para que se cumplan la condiciones conforme a las cuales se otorga la incorporación de estudios.	

R05/08-2015 F-PL_PA-01



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA CARTA DESCRIPTIVA

C. PLANO ESTATAL		
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	Eje 3: Hidalgo Humano e Igualitario Sub eje 3.2 Educación de relevancia y equipada: Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas. Objetivos generales: 3.2.2. Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo. 3.2.3 Mejorar las instalaciones del sector educativo en el estado de Hidalgo. 3.2.4 Ofrecere deucación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades.	
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2011-2016	Educación Superior El reto más importante en el nivel de educación superior, es el de consolidar el sistema educativo superior mediante la ampliación y mejora de la infraestructura física educativa y el desarrollo profesional de los catedráticos a fin de incidir en la calidad de los procesos educativos, además de garantizar que un mayor número de jóvenes que egresan del nivel inmediato anterior, puedan tener acceso a este nivel educativo, teniendo como objetivo principal fortalecer el desarrollo sustentable de las regiones de la entidad y el desarrollo integral de los individuos con una mayor conciencia social y de su entorno, sustentada en valores y e identificación con principios de legalidad, equidad y justicia social.	
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2011-2016	Objetivo Estratégico Institucional 6 Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad y el sistema de Gestión y Administración basada en resultados. Lineas de acción 1.5.1. Mejora de la gestión educativa. Consolidar una cultura de mejora continua que eleve la calidad en los procesos educativos y de gestión. 1.5.1.3. Modernizar y simplificar los procesos administrativos de las áreas que integran la SEPH, para proporcionar una atención responsable y eficiente.	

III. MISIÓN Y VISIÓN MISIÓN DE LA SEPH

Consolidar el Sistema de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje amplio, con Calidad, Pertinencia, Equidad y Cobertura Total, cuyas estrategias fomenten la competitividad de los procesos educativos, como el eje fundamental del desarrollo cultural, cientifico, tecnológico, económico y social para mejorar la formación integral de la población educativa.

VISIÓN DE LA SEPH

Impulsar un servicio educativo en el Estado con enfoque a la calidad y excelencia, actuando siempre con honestidad, honradez, transparencia, otorgando garantia a la sociedad en general del correcto uso y destino de los recursos

MISIÓN DE LA UPPachuca

La UPPachuca es una institución pública que proporciona educación de calidad a través de programas educativos pertinentes de licenciatura y posgrado, atendiendo políticas de cobertura con equidad. Realiza extensión, vinculación, investigación y desarrollo tecnológico; formando integralmente profesionistas competentes, emprendedores e investigadores altamente calificados con valores universales, para contribuir al desarrollo sustentable, social y económico del país.

VISIÓN DE LA UPPachuca

La UPPachuca será una institución líder, innovadora, en creciente reconocimiento internacional; con todos sus programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad, que realiza investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria orientada al desarrollo científico y tecnológico; comprometida en la formación de egresados competentes y con valores; soportada por procesos de planeación gestión transparentes que responden a las necesidades académicas; fortalecida por programas de extensión y vinculación, pertinentes para el desarrollo del estado y del país.

MISIÓN DEL PROYECTO

Capacitar y actualizar al personal directivo y administrativo, con la finalidad de que adquieran conocimientos, valores universales, actitudes y habilidades a nivel de Gestión de Calidad.

VISIÓN DEL PROYECTO

Coadyuvar a la implementación del modelo de Gestión Basado en Resultados, a través de la capacitación y actualización del personal directivo y administrativo, promoviendo el cumplimiento de los perfiles de puestos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

IV. DIAGNÓSTICO

A. ANTECEDENTES

- Se instruyó el programa de capacitación del personal directivo y administrativo, con la finalidad de que todas las áreas administrativas puedan actualizarse en áreas, a fines de que sus funciones con facilidad de horarios, apoyos económicos que permita la institución realizar, rol de puestos para una administración sana y transparente permitiendo el acceso a este capital humano de la universidad de la Universidad y puedan participar en el área académica.
- Es importante que los programas de capacitación sean con la finalidad de mejorar su desempeño administrativo, bajo la premisa de que entre mejor capacitado este el personal, más eficiente será su labor dentro de sus funciones asignadas. La actualización tiene que ver más con "poner al día" los conocimientos, aballidades y actitudes adquiridas previamente, este tipo de programas combina con cualquier otro.
- En la actualidad la administración basada en resultados está contenida en el Sistema de Gestión de la Calidad, sin embargo esta no se ha consolidado derivado de lo siguiente: Falta de identificación del personal con la Misión, Visión, Política de Calidad, Código de Ética y de Conducta de la UPP, la falta de difusión del Programa Institucional de Desarrollo, la falta de actitud de servicio en el personal, de trabajo en equipo; la habitual operación reactiva en el Organismo: aunado a la falta de un programa motivacional de personal basado en un plan de vida y carrera.

Durante el año 2016, se capacitó a más de 64 servidores (as) públicos.

R05/08-2015 F-PL_PA-01